



**Benemérita Escuela Normal de Coahuila
Sala de Arqueología “Profr. Carlos Cárdenas Villarreal”**

**NORMAS DE COMPORTAMIENTO DENTRO LA SALA DE
ARQUEOLOGÍA**

Se solicita a los docentes que acompañan a los grupos escolares que, durante su visita a la Sala de Arqueología, los alumnos guarden una serie de pautas o recomendaciones importantes para el mejor desarrollo de las actividades.

- a)** A fin de garantizar el óptimo desarrollo de las visitas guiadas, la Sala de Arqueología se reserva el derecho de acortar el tiempo de duración de la visita de aquellos grupos que lleguen con retraso. El tiempo de espera de llegada de un grupo será de 30 minutos del horario pactado.
- b)** Los docentes de las instituciones educativas que acompañan a los grupos escolares son los responsables, al interior de la Sala de Arqueología, del comportamiento de sus alumnos.
- c)** Se prohíbe el ingreso con alimentos, bebidas y/o mochilas.
- d)** Ante actos reiterados de indisciplina cometidos por el grupo escolar y que pongan en riesgo tanto la integridad física de los alumnos, como la del patrimonio arqueológico y/o alteren el desarrollo de la visita guiada, la Sala de Arqueología se reserva el derecho de dar por concluida la misma, debiendo el grupo escolar visitante retirarse de la Institución.

IMPORTANTE: En caso de Emergencia cada grupo escolar deberá dirigirse al punto de reunión ubicado en el patio de la Institución.

Agradecemos seguir estas normas, las cuales están dirigidas a lograr un mejor aprovechamiento de su visita y la adquisición de nuevos aprendizajes que impacten en la formación académica del alumnado visitante.